Dirección: Vía Quevedo - La Maná, Recinto San Francisco de Chipe
Email: [illegible] Telfax: [illegible]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Valencia, a los treinta días del mes de Abril de dos mil catorce a las once horas treinta minutos, en las oficina matriz de la compañía, situadas en la Av. Arcos Pérez S/n Principal, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TABACAL S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: que conforman las **TRES MIL ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al **100%** del capital social de la compañía. Preside la sesión el Ing. Manuel Trajano Calderón Quiroz, en calidad de Presidente de Junta General, actúa en calidad de Secretario de Junta General el Ing. Manuel Trajano Calderón Vaca y en calidad de Comisario Principal la Ab. Yuri Maribel Cedeño Mendoza.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA: 1).- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2013":**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: **1)**.- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2013".

Dirección: Vía Quevedo - La Maná, Recinto San Francisco de Chipe

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicadas las notas contables base de la presentación de los instrumentos financieros presentados para su aprobación la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2013, a efecto de que las mismas en conjunto con los demás instrumentos financieros sean presentados ante el órgano regulador respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario que Certifica.

Ing. Ma. Trajano Calderón Quiroz.
Presidente de Junta General.
Accionistas del 60,00%

Ing. Manuel Calderón Vaca.
Secretario de Junta General.
Accionista del 25%

Ing. Héctor M. Calderón Álvarez.
Accionista 15%

RAZON: Certifico que las firmas en conjunto con la de la nomina de asistentes, que anteceden pertenecen a los Accionistas de la Compañía **TABACAL S.A.**, por efecto del el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de Abril del 2014.- Lo Certifico.-

Ing. Manuel Trajano Calderón Vaca
Secretario de Junta General